



Dirección de
Educación
Municipal

El Angol que todos queremos

ANGOL, 12 de Noviembre de 2021

AUTORIZACION N° 619

VISTOS:

a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.

b) Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2021.

c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N° 576 del 20 de Marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los Jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.

e) Decreto Exento N° 001 de fecha 15 de Enero de 2021 que aprueba presupuesto de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2021.

f) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

h) Solicitud N°7, de fecha 03 de Noviembre de 2021, de Sub Directora, Sra. Sandra Susperreguy Torres, que solicita adquirir “24 Mochilas para Alumnos de Pro Retención del Colegio Básico Aragón”.

i) Número de Cotización de Plataforma Compra Ágil N° 2753-45-COT21 “24 Mochilas para Alumnos de Pro Retención del Colegio Básico Aragón”.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir “24 Mochilas para Alumnos de Pro Retención del Colegio Básico Aragón”.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de compra N° 2753-56-AG21 a COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL, RUT: 76.210.028-2, para adquirir “24 Mochilas para Alumnos de Pro Retención del Colegio Básico Aragón”.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo PRO RETENCION, el monto de \$ 642.600.- Impuestos incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
“POR ORDEN DEL SR. ALCALDE”

OSCAR PACHECO MUÑOZ
ENCARGADO COMPRAS
COLEGIO BASICO ARAGON

m/a
CAM/OPM/opm

COLEGIO BASICO
DIRECTORA
CARMEN ALVAREZ MONTANARES
DIRECTORA
COLEGIO BASICO ARAGON

DISTRIBUCION:
- Expediente de pago